

Contra la especulación

SE TOMAN SERIAS MEDIDAS

APLICACION DEL DECRETO DE ARRENDAMIENTOS

REGLAMENTACION DE PRECIOS EN RESTORANES, CAFEES, ETC

COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

Departamento de Arriendo

CIRCULAR N.º 2

Santiago, 28 de Noviembre de 1939.

Ampliando las instrucciones que ya ha impartido este Comisariato General para la aplicación del Decreto N.º 366-A sobre rebaja de los arrendamientos, hacemos presente a US. que los arrendadores, han quedado obligados a hacer la rebaja que especifica el Decreto antes mencionado desde el momento que éste entró en vigencia.

En consecuencia, el reclamo deberá efectuarlo el arrendatario solamente cuando el

arrendador se niegue a efectuar la rebaja que ordena el Decreto 366-A.

Para este efecto, le enviamos con esta fecha 100 formularios de solicitudes de rebaja de arrendamientos. Este formulario debe llenarlo el recurrente acompañando una estampilla de impuesto de \$ 2.—, sin cuyo requisito no se podrá dar curso al reclamo.

Una vez firmada la solicitud por el reclamante, se le colocará la fecha de ingreso y se procederá a dar curso al reclamo.

Considero inoficioso hacerle presente a US. que estos reclamos deberán tramitarse Saluda atentamente a Ud. — ARTURO NATHO D., Comisario General.

Al señor Comisario de Puente Alto.

REGLAMENTACION DE PRECIOS EN LOS SITIOS DE RECREO

Santiago, 24 de Noviembre de 1939.

Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos estos antecedentes y teniendo presente:

1.º—Que las modalidades de la vida moderna, han generalizado en el público el hábito o la necesidad de alimentarse en ciertos establecimientos, como restaurantes, cafés, quintas de recreo, casas de cena, fuentes de soda, etc.;

2.º—Que esta necesidad afecta especialmente a quienes, por dificultades de movilización o urgencias de tiempo, no pueden llegar hasta sus casas para hacer sus comidas, a los viajeros, turistas y, en general, a todas aquellas personas que se encuentran de paso en una localidad;

3.º—Que la demanda de estos servicios por el público se hace cada vez mayor y necesaria, lo que ha servido de pretexto a comerciantes inescrupulosos o sugestivos por un lucro desmedido, para fijar precios de estas subsistencias en forma irregular y excesiva;

4.º—Que esta situación se ha prestado (Pasa a la página 4)



PUBLICACION VALIENTE CONTRA LOS QUE SABEN MENTIR Y NO PUEDEN CALLAR

PERIODICO CLASISTA AL SERVICIO DEL PUEBLO

AÑO I — N.º 9

PUENTE ALTO, 9 DE DICIEMBRE DE 1939

PRECIO: 0.40

Atropellado muere un pequeño

El Lunes pasado, a las 18 horas, frente a la escuela de hombres ocurrió un fatal accidente que costó la vida al pequeño Mario Avendaño, de 4 años de edad.

Habiendo salido minutos antes de la Casa Maternal, de donde era uno de los más inteligentes pequeños alumnos, acompañado de otros niños, quiso atravesar la calle en los mismos momentos en que pasaba un camión, el que, por causas que aun no se conocen, no pudo evitar el golpe violentísimo, pasando en seguida las ruedas por el cuerpecito, reventándole la cabeza.

Pocas veces la opinión pública había sido conmovida tan hondamente como en el presente caso.

Era tanta la indignación del público en los momentos del accidente que un carabiniero se sintió en la necesidad de querer disolver violentamente el grupo de personas, que no hacían otra cosa que reaccionar en esta oportunidad, no solamente contra el chofer de este caso, sino contra todos esos individuos que al tomar un volante se despojan de su aspecto humano, convirtiéndose en verdaderos energúmenos a los cuales, parece, se les crea inmediatamente un complejo de superioridad y a la vez un desprecio por los que tienen que usar sus pies.

Esa fué la reacción natural y espontánea de la gente, e hizo mal el señor carabiniero en quererle tapar los sentimientos y la boca al público. Hay que ser más comprensivo en esos momentos.

Funerales del niño

Ninguna nota más conmovedora como la actitud de la Casa Maternal que desde el principio supo, ante lo irreparable, demostrarse como tal.

Haciéndose cargo de todo el funeral, terminó por asistir con todos sus pequeñuelos y profesorado a despedir los restos de uno de sus alumnos.

Después de un canto alrededor del ataúd, sus hermanitos le desparrramaron flores, despidiéndose con su característico saludo que les han enseñado sus buenas profesoras.

Condolencias

Nuestro periódico da su más sincero y condolido pésame al compañero Avendaño y su estimada compañera, por la irreparable pérdida de su pequeñito.

LA CALLE CONCHA Y TORO Y EL TRAFICO

A propósito del accidente y muerte que

comentamos, no podemos dejar de decir algunas palabras respecto al tráfico de vehículos motorizados.

Desde luego podemos decir que desde que está pavimentado el camino, el número de accidentes es mayor al ocurrido durante varios años anteriores. ¿Qué está indicando esto? Sencillamente que esta clase de vehículos imprimen ahora una velocidad tan grande, y lo más grave, en las partes más transitadas, que en el momento necesario es imposible detenerse.

Sería conveniente que las autoridades controlaran este asunto, usando los procedimientos que creyesen conveniente.

Además deben vigilar más los frenos de estos vehículos, especialmente cuando han participado en un atropello, como el que comentamos.

En este caso se tomó preso al chofer, pero no se revisaron los frenos que pudieron ser parte de la desgracia.

Supongamos que el chofer no vió a tiempo al grupo de niños, pero los frenos no le respondieron. Por más culpa que hubiera tenido la víctima debe castigarse al chofer por manejar un camión en mal estado.

Peró, ahora, ¿cómo se sabrá si los frenos estaban malos? El camión fué entregado y ha habido tiempo para arreglarlo en caso de apuro.

DE LA CALLE

Entrevista al Alcalde señor Francisco González V.

A propósito del Decreto 366-A del Comisariato General de Subsistencias y Precios que publicamos en el número anterior, hemos conversado brevemente con el señor Alcalde de la Comuna, don Francisco González Vera. Nos recibió amablemente en su despacho, entablado con nosotros una charla cordial. Enhebramos más o menos la siguiente conversación:

—Camaraada Alcalde, ¿qué le ha parecido el Decreto del señor Comisario General?

Medita un momento, como madurando la respuesta, y nos dice:

—La medida del señor Comisario era algo sentida por la gran masa del proletariado, el que, agobiado por la carestía de la vida, debía, o mejor dicho, debe aún, destinar el 50% de su salario para el pago del alquiler de una pieza insalubre; esta situación, en un Gobierno de Frente Popular, era sencillamente desalentadora para la masa del pueblo. Por fortuna, los dirigentes que el mismo pueblo se ha dado han sabido cumplir con lo prometido. El

del significado que ha tenido en su vida el haber sido incorruptible en una justa elección.

Nosotros, haciendo memoria, recordamos una medida parecida de la Municipalidad de Puente Alto en la que se pretendía hacer bajar los arriendos; sobre esto interrogamos al c. Alcalde.

—Efectivamente, nos dice. A principios de este año, esta Municipalidad, deseosa de llevar adelante la obra social que le corresponde, hizo, por intermedio de una comisión, una visita a la población. Encontramos, para vergüenza de este país y como un estigma manifiesto de cieno y tantos años de Gobierno de Derecha, que el 90% de las habitaciones de Puente Alto son insalubres. Y aquí un dato curioso, camaraada. De las ciento y sesenta habitaciones que visitamos en una de las calles principales del pueblo, solo dos tenían baño. Es esta una verdad amarga. Como les decía, todas las casas son insalubres y dan a sus dueños un canon de arrendamiento superior al 300% sobre sus capitales invertidos. Como usted comprenderá, pues camaraada, que una Municipalidad con mayoría Socialista no podía permanecer indiferente al clamor de un pueblo atormentado. Dictamos entonces el Decreto famoso para solucionar, aunque fuera parcialmente, el problema de la vivienda. El resultado de él, no tuvo el éxito que nosotros esperábamos, por cuanto la escasez de habitaciones en el pueblo hacía que los arrendatarios, presionados por el dueño del cuarto, aceptaran la rebaja sólo nominalmente, continuando, secretamente, el pago del alquiler que el dueño le imponía. Ante una actitud como ésta, cualquier poder fracasa. Por otra parte, los dueños de propiedades se organizaron para defender sus intereses y, si no es porque el Decreto de Rebaja de los arrendamientos estaba bien estudiado bajo todos los aspectos, habría sido seguramente obligado a renunciar de mi cargo por sentencia de los Tribunales. Por suerte, éstos no dieron lugar a las demandas entabladas en mi contra. La actuación de la Municipalidad socialista en aquella oportunidad, es un antecedente del actual Decreto del Comisariato; como siempre las directivas de nuestro partido son justas —me refiero a las medidas tomadas a prin-

cipio de año por esta Municipalidad y la actual del Comisariato que justifica a aquella. Mi partido, con gran visión, supo recoger el anhelo del proletariado y el problema primero que agitó y sigue agitando es el del techo, problema que han debido abordar todas las instituciones en que la Directiva es Socialista.

La Caja de Seguro Obrero, por ejemplo, ha dedicado todos sus fondos disponibles a la Construcción de casa para obreros. Puente Alto tiene la prueba de la dedicación de esta institución por las construcciones de casas para obreros.

Una llamada por teléfono corta nuestra interesante charla. Comprendemos que hemos quitado mucho tiempo y nos retiramos:

Reporter: Zac ode Karbon.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido hijo, hermano, esposo y padre HERNAN SOZA SALINAS (Q. E. P. D.), fallecido el día 2 de Diciembre del presente año.

Especialmente llegue nuestros agradecimientos al Sindicato Industrial de Papeles, Deportivos Victoria y Mataquito, Cia. de Papeles y Cartones, Partido Socialista y Banda "RENACIMIENTO" que con su asistencia y cooperación ayudaron a mitigar nuestro dolor.

LA FAMILIA.

Reclamo contra carabineros

Ha llegado hasta nosotros el obrero Luis Araya Díaz, domiciliado en el fundo Ticornal a presentarnos una queja contra los carabineros del Retén de Bajos de Mena.

Dice el mencionado reclamante que fué detenido por ebriedad el Lunes 4 del presente a las 9 de la mañana y llevado a la Tenencia indicada por el cabo Pastene y el carabinero Ardiles. Pero lo grave que denuncia es el hecho de que una vez llegado al Retén se le dió de puntapiés y golpes en tal forma que ha quedado en condiciones de no poder trabajar.

Traspasamos este reclamo al señor Capitán de Carabineros para que se sirva ordenar a sus subalternos que se atengan a cumplir las órdenes que reciben de sus superiores jerárquicos y no abusar en forma tan descomedida y brutal contra los obreros. El alcoholismo no se combate a puntapiés.

obrero, con estas medidas, se dará cuenta

La mano que esparce la semilla...

.....es la que hace grande al país;
.....es la mano del colono;
.....la mano del parcelero;
.....la del pequeño agricultor;
.....la del inquilino que ama la tierra;
.....la del esforzado trabajador campesino.
ES LA MANO QUE PRODUCE
BAJO LA TUICION DE LA

Caja de Colonización Agrícola

REGLAMENTACION DEL TRANSITO

Puente Alto, 5 de Diciembre de 1939.
N.º 7.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Art. 108 N.º 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades; y teniendo presente la necesidad manifiesta que existe de reglamentar el tránsito dentro de la población urbana de la ciudad.

DECRETO:

1.º—La velocidad máxima de los vehículos motorizados será de 30 kilómetros por hora; en los cruces de calles de 20 km. y en la zona de Escuela de 10 km. por hora.

2.º—Prohíbese el escape libre de los vehículos motorizados.

3.º—El estacionamiento de los vehículos deberá hacerse al lado derecho de las calzadas y siempre a más de 10 metros de los cruces de calles.

4.º—Todo vehículo deberá transitar por

el lado derecho de la calzada. Los conductores, antes de pasar un vehículo en marcha deberá tocar el claxon o bocina con la debida anticipación, debiéndose asegurar previamente que el lado izquierdo este libre, para tomar en seguida el costado derecho tan pronto como pueda; el otro conductor disminuirá la velocidad para facilitar la maniobra.

5.º—Una vez que falte la luz del día todos los vehículos deberán encender sus luces delanteras y traseras al ponerse en movimiento, y mantenerlas encendidas durante la marcha.

6.º—Los funcionarios de Carabineros harán cumplir estrictamente la norma del presente decreto del tránsito, debiendo los conductores de vehículos acatar las instrucciones de Carabineros; el que las desobedeciere será castigado con la pena mayor que fija este Decreto.

7.º—Las infracciones al presente Decreto se sancionarán con multa de veinte a cincuenta pesos, detención del infractor o retiro de los documentos. Estas penas podrán aplicarse acumulativamente, provisoriamente por carabineros y en definitiva por el Juez de Policía Local.

8.º—El infractor que quiera salir en libertad sólo podrá hacerlo previo depósito en efectivo, depósito que se graduará de acuerdo con las faltas cometidas.

9.º—Los depósitos en dinero serán consignados en la Tesorería Comunal a disposición del Juzgado de Policía Local.

10.º—Quedan encargados del cumplimiento del presente Decreto los Carabineros y los Inspectores Municipales.

Anótese, publíquese y archívese.—Francisco González Vera, Alcalde.—Ángel Carrasco Muñoz, Secretario de Alcaldía.

VOZ DEL PUEBLO

DIRECTOR: CARLOS VENEGAS C.
José L. Coe 169

Puente Alto, 9 de Diciembre de 1939

EDITORIAL

Fuera Alessandri de Chile

A la gran cantidad de intentonas desca- belladas de la derecha para recuperar el poder arrebatado en fecha memorable por el pueblo, hay que agregar la traída del triste- mento recordado Arturo Alessandri Palma.

Alessandri ha vuelto, y junto a él aca- cen en ambiente general de la República el recuerdo de todas sus acciones de mandata- rio manchadas de sangre proletaria. No te- nemos tan mala memoria. Ahí está su hoto de servicios: San Gregorio, La Coruña, La Foch, de Magallanes, Ranquil, el Seguro Obrero y tantas otras masacres que lo retrá- tan como el criminal número uno de la his- toria nacional.

Después de huir cobardemente para no responder de la muerte de los muchachos asesinados en el Seguro Obrero, vuelve ba- jo el pretexto de visitar sus familiares u aten- der asuntos particulares. Pero la verdad es muy distinta. Sabemos que Alessandri es un enfermo, un ambicioso de poder. La derecha lo ha llamado para aprovecharlo, para colo- carlo el codo del poder y producir una at- mósfera de agitación contra el Frente Popu- lar. Ya empiezan a moverse a su alrededor todos los que llenaron sus bolsillos en su período y también empezarán su obra de za- pa todos los emboscados que la debilidad frentista ha dejado en puestos desde los cua- les pueden socavar su estabilidad.

La vuelta de Alessandri a este país no significa la llegada de un individuo. Alessan- dri es la personificación de la reacción des- plazada; significa el advenimiento de una era de provocaciones y conatos contra los in- tereses del pueblo.

Felizmente las cosas han cambiado un poco. No otra cosa significa el recibimiento que le hizo el pueblo de Antofagasta. Ese mis- mo pueblo que el año 20 lo ungió su aban- donado, y a quin traicionó tantas veces, le ha dado su merecido. Ante su insolencia carac- terística los trabajadores han respondido con la energía y virilidad que ha caracterizado a esa región. Antofagasta no ha atacado, se ha defendido, atacando al monstruo de la reac- ción.

Y para colmo del cinismo sus represen- tantes han acudido al Ministerio del Interior a pedir garantías, en circunstancias que des- de el primer momento ha provocado las iras populares, no oyendo las insinuaciones de que no batía porque los obreros tienen de- seos de hacerse justicia. Además no se trata de pedir garantías para un ciudadano hones- to, sino precisamente para aquel que jamás supo respetar las derechos de la clase produc- tora; para aquel que ha atropellado el Con- greso, que ha embastado imprentas, ha de- portado y ha asesinado en masa.

La manifestación de Antofagasta debe

La educación y la lucha de clases

Por Jorge de la Fuente.

Reproducimos este interesante artículo de edu- cación en relación con nuestra clase, publicado por el camarada Jorge de la Fuente en "Trinchera", órgano de combate de los maestros socialistas.

Si en las primeras líneas del más apasionado y genial de los documentos que jamás se hayan escrito a través de todos los tiempos, en el Mani- festo Comunista que Marx y Engels trazaron en 1848, se afirma que la "historia de toda sociedad no es sino la historia de la lucha de clases", y si en el desarrollo gradual de la sociedad capitalista contemporánea, estadio por estadio, día por día, no ha hecho sino comprobarse indeleblemente aquella enseñanza, y si dirigimos la mirada a nuestro territorio hurgando en su historia desde el período que va desde la encomienda a la factoría imperialista actual, veremos también el abismo insalvable que separa a las clases chilenas, así al proletariado urbano de la naciente burguesía, como al peonaje agrario del latifundista.

Sin embargo, contra la realidad misma, ve- mos cómo desde hace algún tiempo el mundo pa- rece haber olvidado tan fundamental cuestión, so- bre todo desde que la Internacional Comunista lanzó su "gran viraje", reemplazando la consigna de Lenin de "clase contra clase" por "democracia contra fascismo". El último quinquenio de la pó- litica internacional proletaria, empujando y cobijándose en los frentes populares, aparece como un esfuerzo para "olvidar", para saltar por encima de la guerra civil — declarada o encubierta — que existe en el subsuelo de la sociedad.

Donde es tanto más notoria la tentativa de los sectores pequeños-burgueses y pseudo-revolucio- narios de saltar la teoría de la lucha de clases, es en el campo educacional. Aquí se tejen las más "mañosas y truculentas elucubraciones para "ex- plicar" los procesos de la cultura y de la pedago- gía. El infame Sr. Ferrière, los floricones de los sagrados derechos del niño y de la humanidad, los pedagogos idealistas de toda laya se juntan en este terreno para defender y estampar que la escuela es neutra, que la educación tiene y ha tenido siempre una sagrada misión, que se sitúa por encima de las clases y de los estados, sujetándose solo a los verdicetos de los valores del espíritu... y otras bobberías por el estilo.

Históricamente, la escuela estuvo y está, al servicio de las clases dominantes: "la educación es el procedimiento mediante el cual las clases en el poder preparan en la mentalidad y conducta de los niños, las condiciones fundamentales de su propia existencia", escribe Anibal Ponce.

Si el Socialismo ha demostrado que la trave- sía de la sociedad se encuentra orientada por la evolución de sus fuerzas productivas, si ha de- mostrado irrefutablemente que la infra-estructura económica determina las superestructuras políti- cas, ideológicas y espirituales, es hora de recalcar que la educación-super-estructura vive el ritmo de las fuerzas económicas, sirve a las clases do- minantes que usufructúan tales fuerzas.

Cuando una clase nueva comienza a gestarse,

a organizarse en el seno de la colectividad y cuan- do se coloca finalmente en pie de guerra ante el régimen establecido, se ve también que entre sus banderas revolucionarias agita la de una nueva concepción educacional. Si el mundo burgués del cuatrocientos, el capitalismo mercantilista del Renacimiento, marchó al asalto de las posiciones del mundo feudal, fué para imponer una forma nueva de producción, para cambiar la producción indivi- dual, artesana y monástica por la manufactura y la producción fabril y en serie, también no es me- nos cierto que el hombre renacentista aplicó lue- go las leyes de la manufactura y de la fábrica a los programas educacionales. Si las teorías sobre- naturales del hombre feudal fueron reemplazadas por el humanismo racionalista, por el cálculo y la investigación, en el fondo no se trataba sino del cambio de los métodos de producción. La escuela de Herbart, la escuela de Pestalozzi, la escuela de Montaigne, cumplieron así fielmente su misión, la misión de la burguesía que subterráneamente im- pedia su estructura: preparar los espíritus para la victoria definitiva de las burguesías urbanas y mer- cantilistas sobre el régimen feudal.

Hablar de reforma de los principios de la educación, de planes nuevos y totales desenten- diéndose del vivien social, resulta ociosa charla- nería. A este respecto, es Marx quien escribe: "Ninguna reforma pedagógica fundamental pue- de imponerse con anterioridad al triunfo de la cla- se revolucionaria que la reclama". En nuestro país, con la infancia más pauperizada del mundo, con escuelas semiderruidas por el tiempo, que son aptas apenas para establos o galpones, con un medio social sordido y pobiado de toda suerte de miserias materiales y morales, es donde toda re- forma sería está destinada al mayor fracaso si pre-viamente no se ataca el basamento de la escuela, que al fin de cuentas es el medio social que la rodea.

Nuestra escuela está ligada indisolublemente a nuestra lucha, a la lucha de clases que comen- zó con la encomienda y con el mayorazgo, que se agudizó con la república pipíola, que marcha hoy hacia una decisión revolucionaria contra el dominio de las pandillas imperialistas que se han repartido el patrimonio nacional.

Si mañana el campesinado esclavizado y la clase obrera urbana emancipada liberadas de sus explotadores por obra de una insurrección victo- riosa, el destino de esta desmembrada escuela chi- lena se encontraría amigado con el destino de la nueva clase imperante, para preparar en las ge- neraciones mejores los postulados de una nueva sociedad. Así fué en Grecia con los sofistas ideoló- gicos auténticos de la burguesía mercantilista que prosperaba en las ciudades del Peoponeo, así ocurrió con la burguesía humanista que marchó al asalto del poder ensabando las banderas del racionalismo; así sucederá mañana por obra de la dinámica del movimiento social.

Acabemos con los pedagogos que construyen sobre los permanentes valores del espíritu abso- luto, con los planes educacionales que por su cuen- ta y riesgo pretenden transformar la humanidad entera, por encima de la realidad de la guerra de clases. Para esta gente, Marx escribió: "Caja vez que en un régimen social se sospecha la imminencia de un derrumbe, la ideología de la clase do- minante se penetra más de hipocresía".

Habrà nueva Escuela, Educación Nueva so-

(Pasa a la página 4)

ser imitada por todo el país. Fue ante esta- genario con manos ensangrentadas no pue- tener tranquilidad bajo el cielo de un pueblo digno y altivo como el nuestro.

Desde hoy en adelante la consigna de combate debe ser: FUERA ALESSANDRI DEL PAÍS. LUCHA ARIENTA CONTRA LOS EMBOSCADOS.

Divulgación Doctrinaria

(Continuación).

oligárquicas y latifundistas, dispuestos a obstaculizar toda legislación que significara un reconocimiento de justicia verdadera para los oprimidos, y se comprenderá fácilmente las causas del desprestigio del parlamentarismo. El desprestigio del parlamentarismo y su ineficacia y lentitud para solucionar los problemas cada día más graves que planteaban a los legisladores los conflictos sociales derivados de las crisis económicas del capitalismo, hicieron que pronto se alzaran grandes masas proletarias que exigían un cambio de régimen. Huelgas revolucionarias estallaban frecuentemente en todas partes. Pero mientras los obreros luchaban por el establecimiento de un régimen socialista, los sectores burgueses descontentos, que temían al socialismo, lograban aprovecharse del empuje de las masas para instaurar dictaduras civiles y militares que se iniciaban con programas muy

avanzados, pero que concluían entregando de nuevo el poder a los latifundistas, al clero y al imperialismo. El anhelo de un cambio radical que había sido la levadura, el fermento que movilizaba las masas y las llevara al sacrificio, era así, sucesivamente escamoteado por la burguesía, aparentemente dividida en dos frentes, para seguir manteniendo sus ventajas y continuar gozando de sus privilegios.

Pero una vez en el poder, estas dictaduras civiles y militares, que se reducían a introducir pequeñas reformas políticas, sin tocar la estructura económica del régimen capitalista, caían pronto en el mismo desprestigio del régimen parlamentario demo-burgués y los problemas sociales que pretendieron solucionar, quedaban en pie agravados y multiplicados.

La absoluta impotencia del régimen democrático y de las dictaduras para resolver los proble-

mas sociales, como consecuencia del egoísmo y de la ceguera de las castas gobernantes, trajo en todo el mundo una agudización de la permanente lucha entre conservadores y revolucionarios que se tradujo pronto en la toma revolucionaria del poder por los campesinos en México; y por los obreros, soldados, marineros y campesinos en Rusia. Innumerables otros intentos han sido derrotados en otros lugares, pero la revolución esté en latencia en todas partes, a pesar del fascismo. Un cambio de táctica aconsejado por las circunstancias, le ha dado de algún modo el poder a los trabajadores organizados en España. Y la actitud asumida en este último país por la burguesía capitalista, desplazada del poder, alzándose en armas contra el poder político ganado democráticamente por el pueblo, es una prueba irrefutable del ningún respeto que la burguesía siente ya por su propio régimen. Lo acepta en tanto le sirve para conservar su situación de predominio. Apenas comprende que por la vía electoral puede el pueblo conquistar el poder, llamará en su ayuda a los militares reaccionarios y al fascismo y se declarará en abierta insurgencia. El ejemplo de España es una afirmación de lo que hemos escrito en páginas anteriores, al hablar de la violencia tradicional de la burguesía: "La propia sociedad burguesa prepara de este modo su inevitable caída y cava su tumba. Porque si ella no respeta los fundamentos mismos de su existencia, vale decir, la libertad y la igualdad en cuyo nombre gobierna y emplea a menudo la fuerza, da al proletariado, constantemente, lecciones objetivas y demostrativas de que a la larga es la fuerza la que impera, la que se impone y gobierna, y empuja a ese proletariado, consecuentemente a buscar en la fuerza el remedio para sus males".

(Continuará)

(De la Pág. 3)

"LOS ESPECULADORES Y EL PUEBLO"

(Continuación)

Pero el caso va más allá todavía. Nos quejamos de las medidas ilegales, de la adulteración de las mercaderías y comestibles, de los precios antojadizos al gusto del vendedor. Compramos una cosa y nos dan otra, compramos té y nos dan pasto quemado, nos roban el peso y de illapa, pagamos los que nos piden. Y las mercaderías tienen que venderse. Si el vendedor es descubierto, el comprador se va a otra parte. Pero aquí en Puento Alto, no pasa eso. Si descubrimos a un comerciante estafador, no se por qué, seguimos comprando ahí mismo. El especulador se ríe, y si es extranjero, dice que nosotros los chilenos somos tontos. Tal vez seremos tontos, pero hasta cierto límite. Las puertas de la frontera, están siempre abiertas, para aquellos que vienen a este gentil país, a robar y a reírse.

¡¡ESPECULADORES!! Esa es la palabra latida que reina en nuestro país y muy especialmente en nuestro pueblo: ¡¡especuladores!! esa es la palabra que nosotros debemos enseñarle a nuestros hijos, para que desde chicos les tengan asco, odio, repugnancia. ESPECULADORES. Eso es lo que debemos combatir. Hermanos del dolor y

víctimas de la injusticia. ¡¡UNANOSMOS!! ¡¡GUERRA A LOS LADRONES DE NUESTRA SANGRE!! ¡¡Cooperemos a hacer más humana nuestra vida!!

La especulación es no solo, lo relacionado sobre los artículos de primera necesidad, aquí en Puento Alto hay especulación en los almacenes, en las tiendas, en las sastrerías, en los baratillos y en todos los negocios, porque están acostumbrados a vender al precio que se les antoja, con la confianza que los compradores pagan, sencillamente; que la autoridad o sea los inspectores no son topeo lo energico que deben ser o en resumen que los consumidores son en general ingenuos. Pero sea por cualquier motivo, esto debe eliminarse, de una vez por todas. Nuestro escudo patrio dice: "POR LA RAZON O LA FUERZA", ¿en qué quedamos, somos o no somos?...

Al escribir esto, me dá risa el pensar que si hubiera escrito esto en tiempos del antiguo régimen, donde estaría. Hoy, en fin, estamos en una época, en que se puede naviar con toda libertad sin miedo a ir a Mas Atuerá.

Próximamente, seguiremos con ésta charla, que es muy interesante para todas las víctimas.

Repórter S.

J. de la F.

(De la 1.ª pág.).

para que los turistas sean objeto de extorsiones, en perjuicio de los recursos que debe proporcionar el turismo y del propio prestigio del país;

5.º—Que la gente modesta también acuda a dichos establecimientos con un propósito de justificado esparcimiento, que ha de serle proporcionado sobre la base de tarifas regulares y accesibles a los medios económicos;

Vistas, además, las facultades que me confieren los artículos 2.º, 3.º, 23 y 24 del Decreto-Ley 520, de 31 de Agosto de 1932,

DECRETO:

1.º—Los dueños de establecimientos que vendan o sirvan comidas o consumos directamente al público, como restaurantes, cafés, quintas de recreo, casas de cena, cabarets, etc., deberán presentar declaración escrita y por triplicado a los Comisarios de la respectiva jurisdicción, entre el 1.º y el 15 de los meses de Mayo y Noviembre de cada año, de los precios que asignen a las diferentes comidas, té, café, chocolate, guisos, vinos, licores y, en general, a todos los artículos alimenticios y bebidas que se venden para ser consumidas en sus establecimientos.

2.º—Estas declaraciones servirán de base para la fijación de los precios correspondientes, que deberán hacer los Comisarios Departamentales o Locales.

3.º—Los Comisarios de las respectivas Jurisdicciones fijarán los precios correspondientes, que deberá solicitarlos de acuerdo con los artículos precedentes. Estos precios deberán constar en una lista que deberá ser autorizada por el Comisario Departamento respectivo, la que deberá ser colocada en sitios claramente visibles al público que visite los establecimientos a que se refiere este Decreto. Sólo esos precios podrán ser cobrados por los consumos que se hagan.

4.º—Estos precios regirán por el término de seis meses, contados desde la fecha de su fijación y no podrán ser modificados sino por autorización expresa del Comisario, a solicitud de los interesados y previa la calificación de las circunstancias que se hagan valer para ello.

5.º—Inspectores del Comisariato y de los Servicios de Turismo fiscalizarán el estricto cumplimiento de este Decreto, debiendo, en todo caso para el ejercicio de sus funciones inspectivas, acreditar su calidad con los Carnets respectivos.

LA EDUCACION Y LA LUCHA DE CLASES

lamente cuando impere nuevo régimen social, cuando la clase obrera triunfante imponga la abolición de las clases, de la propiedad privada, de la explotación del hombre por el hombre y del Estado. Entonces, la educación será el instrumento ideológico con que el Socialismo labrará el porvenir.

6.º—El público podrá también hacer las denuncias por las infracciones que sorprenda, directamente al Comisariato, o dejando constancia de ellos en un LIBRO DE RECLAMOS foliado y autorizado por el Comisariato, que deberán llevar dichos comerciantes, y que serán revisados por los inspectores, estampando las deficiencias que adviertan.

7.º—Los negocios comprendidos en el presente Decreto y que estén ubicados en las Provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, tendrán un plazo de 30 días, contados desde la fecha de vigencia de este Decreto, para hacer su primera declaración de precios, y los del resto del país,

8.º—Las disposiciones del presente Decreto constituyen una orden del Comisariato y su desobediencia acarreará la clausura y demás penas que establece el Decreto-Ley 520, de 31 de Agosto de 1932.

Anótese, comuníquese, transcribese y publíquese en el Diario Oficial.—ARTURO NATHO D., Comisario General de Subsistencias y Precios.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar.—Humberto Martones Q., Secretario General.

Antena Sindical

PUNTILLA DE PIRQUE

Este pequeño pero progresista pueblecito cuenta hoy con un numeroso grupo de deportistas, entre los cuales figuran los señores Juan Domínguez, Gabriel Campos, Julio Cortés, Antonio Muñoz, Horacio Pinto y Ramón Lobos. Este selecto grupo está decidido a formar un centro deportivo con varias ramas, entre las cuales figura en primer término el Box. Una de las finales perseguidas es alejar del vicio a los obreros que aquí ha hecho tantos estragos.

Sobre financiamiento debemos anticipar que ya ha efectuado cuatro funciones a su beneficio y que próximamente se celebrará la Fiesta de la Primavera con las mismas finalidades. Para esto se cuenta ya con el concurso de las entusiastas señoritas: Victoria Pontigo, María Nieto y Haydée Ibarra, que figuran como candidatas a Reinas.

Los vecinos de Puntilla esperan la colaboración entusiasta de Puente Alto y Pirque.

SERVICIOS DE LOCOMOCION

Señor Alcalde:

Uno de los servicios que necesita una verdadera regularización es el de locomoción, dada la enorme distancia que nos separa de la ciudad. Es tal la deficiencia que uno no tiene ninguna seguridad de realizar sus diligencias, aun cuando éstas sean del carácter más urgente. Los coches no salen y si se les pregunta dan cualquiera disculpa ridícula, como que se quedaron dormidos, que está nublado, etc., etc., y quienes pagan las consecuencias somos los pasajeros. Es necesario que el señor Al-

EL SINDICATO GENERAL DE SUPLEMENTEROS DE SANTIAGO SE DIRIGE AL MINISTRO DE SALUBRIDAD PARA QUE DOTE SU INSTITUCION DE PROFILACTORIO ANTIVENEREO

En una de sus últimas reuniones, el Sindicato General de Suplementeros de Santiago, acordó dirigirse al Ministro de Salubridad, Dr. Dn. Salvador Allende, con el objeto de solicitar del organismo a su cargo, un servicio de profilaxis, tendiente a evitar las enfermedades sociales entre sus componentes y ponerlo, a la vez, a disposición de todos aquellos que lo deseen utilizar.

El Sindicato de Suplementeros, hace ver en su nota al Ministro, la necesidad que existe de reabrir los servicios de Prevención, de la Caja de Seguro Obligatorio, clausurados por economía, haciéndole ver, además, que esta economía no está de acuerdo con los verdaderos fines sociales que se persigue al evitar en el individuo el contagio venéreo, toda vez que previniendo el mal, se evita mayores quebrantos a la juventud inexperta, que ciega, frecuenta los lenocmos sin saber las consecuencias posteriores que vendrán.

Hace ver al Ministro el Sindicato de Suplementeros la labor social que desarrollan los profilactorios de la Caja de Seguro Obligatorio y los de Sanidad, prácticamente suprimidos en la actualidad, pidiéndole que al no hallar aceptable la petición que se hace, la lleve al seno del Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio para que se estudie de algún modo la reapertura y la internación de nuevos servicios en toda la ciudad. Firman la comunicación al Ministro, el Presidente de la Institución, señor V. Reyes y su Secretario, señor E. Aragón.

calde le dé el recorrido a otros que se interesen más por la atención del público y que tengan más necesidad. Creemos que tendrían bastante público si partieran más o menos a las siguientes horas:

El primero a las 7 horas, el segundo a las 10 horas y volvieran a las 9 y 11 horas, respectivamente.

El señor Alcalde tiene la palabra.

El corresponsal.

OBREROS QUE PERSIGUEN A SU CLASE

El Comité de Arrendatarios, consciente de su responsabilidad que le cabe frente al problema de la vivienda, denuncia sin tapujos la obra maquiavélica de los propietarios de este pueblo, de persecución a los arrendatarios por el solo hecho que éstos han sabido respetar las instrucciones del Comité de Arrendatarios en orden a mantener incólume las medidas adoptadas por el Comisariato General de Precios.

Todos los días estamos recibiendo reclamos de los arrendatarios, que desfilan como caravana por la Casa del Pueblo a reclamar diversos asuntos, en contra de los magnates y enemigos irreconciliables del

pueblo; ellos son: Luis Andrade, mejorero de la calle Irarrázaval, que en un acto de fobia burguesa, le destruyó la cocina al compañero Ramón Palomera, con el único deseo de tomar represalias, porque este obrero defiende sus derechos frente a la voracidad e insaciables apetitos de sus propios hermanos de clase.

A consecuencia de esta acción inicua, esta familia ha debido destinar su única pieza que le servía de dormitorio, a maternidad, comedor, cocina, gallinero, etc.

El señor Eugenio Arenas y su esposa, domiciliados en la parte suburbana de la calle Irarrázaval, ¡también mejorero!, hostiliza a sus arrendatarios en forma inhumana, al extremo que éstos tienen que salir en la mañana para volver en la noche para evitar cualquier disgusto que pueda tener fatales consecuencias.

El Comité de Arrendatarios advierte, que seguirá desde estas mismas columnas denunciando sin reticencias, cualquiera que sea el que injustamente proceda con los arrendatarios, que forman el más grande conglomerado de trabajadores de este pueblo.

El Comité.

POLITICA

Trascendental importancia tendrá el Sexto Congreso del P. S.

Se inaugurará el Domingo 17 en el Teatro Caupolicán de Santiago

Un acontecimiento de especial importancia política, que es esperado con sumo interés, no sólo en los círculos gubernativos y parlamentarios, sino por la opinión pública en general, es el próximo Congreso Nacional del Partido Socialista, que se realizará en Santiago durante los días anteriores a la Pascua y que se inaugurará con una Asamblea magna y gran concentración pública en el Teatro Caupolicán, a las 10 horas del Domingo 17. Sus sesiones se verterán entre el 20 y el 23, en el Teatro Municipal de la misma ciudad y las resoluciones que en ellas se tomen revestirán particular trascendencia para todo el país, ya que este Congreso deberá analizar objetivamente la marcha de un año de Gobierno del Frente Popular y la responsabilidad futura del Partido Socialista en los esfuerzos por cumplir lo más rápida y eficazmente posible el programa que llevó al Sr. Aguirre Cerda a la Presidencia de la República.

CONVOCATORIA DEL COMITE CENTRAL Y TABLA DEL CONGRESO

El texto de la convocatoria oficial a este torneo que la directiva máxima del socialismo ha dirigido a todas las Secretarías Regionales y Seccionales del país, es el siguiente:

"De acuerdo con las facultades que le confiere el Estatuto de nuestra organización, el Comité Central ha resuelto convocar al Congreso General del Partido para los días comprendidos entre el 17 y 23 de Diciembre próximo, con sede en la ciudad de Santiago.

"El Comité Central ha fijado la siguiente tabla de materias para que sea estudiada por el Congreso:

1) CUENTA DEL COMITE CENTRAL.

a) Cuenta Política, por el Secretario General.

b) Cuenta Administrativa, por el Subsecretario General (comprenderá las diversas Secretarías del C. Central).

c) Cuenta de los Ministros y de la Brigada Parlamentaria.

2) ACCION SINDICAL.

3) INFORME POLITICO, por el Jefe Politico.

4) TAREAS DE ORGANIZACION.

5) PROGRAMA DEL PARTIDO (Lineas Generales).

6) ELECCION DE SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITE CENTRAL.

COMPOSICION DEL CONGRESO

De acuerdo con las disposiciones del Estatuto del Partido Socialista, este Congreso estará formado por los siguientes miembros: dos delegados directos de cada Seccional, los miembros del Comité Central, la Delegación Central de la F.J.S., los Jefes Nacionales de Departamentos, los Secretarios Regionales, los Ministros, Parlamentarios, independientes, Gobernadores y Regidores del Partido. Tendrán derecho a voz y voto en el, las delegaciones directas de Seccionales, la central de la Juventud y el Comité Central, con excepción, éste último, en las votaciones relacionadas con sus cuentas y en la elección de nuevas directivas. Los demás miembros sólo tendrán derecho a voz.

NUMEROSAS DELEGACIONES

Obedeciendo a instrucciones de la directiva, las Seccionales de todo Chile, reconocidas hasta el 17 de Diciembre de 1938, eligieron el Domingo último sus respectivos delegados y, como estos organismos locales son cerca de trescientos, el número de miembros que asistirá al Sexto Congreso General del Partido Socialista, será bastante considerable y él representará genuinamente el sentir de elementos de trabajo de todo el país, ya que, como se ha dicho, las representaciones de las Seccionales serán directas. Todos estos factores son, pues, los que contribuyen a dar tanta especial importancia al torneo político acerca del cual informamos.

Vida Papelera

Fiestas Primaverales

En la forma ya tradicional, se desarrollaron estas fiestas en la localidad, rompiendo así la costumbre de que fuera exclusivamente la 1.ª Cia. de Bomberos la beneficiada; en esta ocasión, los niños se hicieron presentes para que se les festejara en la próxima Pascua con parte de los dineros obtenidos en estas fiestas.

Como primer número de ellas, se efectuó esta Velada, que resultó un éxito, tanto como espectáculo como por su resultado económico.

Un buen cuadro artístico traído de Santiago convirtió el teatro en una verdadera fábrica de risas durante todos los minutos que le cupo actuar.

El baile de las fiestas estaba en manos de la 1.ª Cia. de Bomberos, tanto su organización como el beneficio obtenido.

El Domingo en las últimas horas de la tarde, se efectuó la tradicional presentación de carros y disfraces que este año superó innegablemente a años anteriores tanto en número como en calidad.

OTRAS NOTICIAS

En el próximo número se darán algunos informes que pueden interesar al público sobre el movimiento económico de las fiestas.

COMPANEROS HERNAN SOZA Y ARTEMON MOLINA

El Domingo pasado nuevamente el Sindicato hubo de recorrer el camino al Cementerio, llevando hasta él, los restos de dos compañeros que fallecieron casi al mismo tiempo, los camaradas Hernan Soza y Artemon Molina.

Los funerales dieron ocasión para que muchos compañeros demostraran prácticamente el aprecio que sentían por ellos y fué así como una larga caravana compuesta por papeleros y del deportivo Mataquito — que tiraron la carroza del compañero Hernán Soza — llegaron hasta el Cementerio a despedir los restos de estos camaradas.

Hicieron uso de la palabra en el momento oportuno entre otros el Presidente del Sindicato, René Ferrada U., un delegado del Partido Socialista y un delegado del Deportivo Mataquito.

EXPRESION DE GRACIA

Puente Alto, 6 de Diciembre de 1939.
Señor Director del Periódico "La Voz del Pueblo". — Presente. — Muy señor nuestro:

Rogamos a usted tenga a bien dar cabida a la presente carta de agradecimiento, con motivo del fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, Artemón 2º Molina Gutiérrez (O. E. P. D.) Al comprometer nuestra eterna gratitud todas las personas e instituciones, que tuvieron a bien de acompañarlo hasta su última morada. Dejamos especial constancia de los señores Domingo Moya y señora, del doctor Carlos Miranda, de la Compañía Manufacturera de Paneles y Cartones del Sindicato Industrial de Papeleros y el Partido Socialista: llegue a ellos nuestros profundos agradecimientos.

LA FAMILIA

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO RIN DE PUBLICAMENTE CUENTA DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE ENERO PASADO

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio puso a disposición de la Caja de Seguro Obligatorio la suma de \$ 6.000.000 con el objeto de que esta Institución otorgara préstamos a sus imponentes damnificados.

Ahora bien, próximo a agotarse los fon-

dos en cuestión hemos estimado necesario exponer públicamente las rendiciones de cuentas hechas oportunamente ante la Corporación de Reconstrucción y Auxilios, como también exponer el número y monto de los préstamos concedidos por Caja Local.

RENDICION DE CUENTAS A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIOS POR PRESTAMOS A DAMNIFICADOS

Ofic. N.º	Fecha N.º	Prést.	Vestuario	Dinero	Total
12	31-VIII	1382	\$ 227.090.54	\$ 979.407.63	\$ 1.206.498.17
27	8-IX	945	180.243.44	495.017.53	675.260.97
35	15-IX	713	116.888.40	351.735.28	468.623.68
54	30-IX	1000	136.581.25	458.504.66	595.085.91
63	9-X	714	135.048.66	397.820.29	532.868.95
85	16-X	573	88.898.40	302.942.67	391.841.07
95	23-X	707	137.491.55	363.861.12	501.352.67
105	30-X	703	102.341.33	280.500.55	382.841.88
109	3-XI	419	64.891.26	161.424.50	226.315.76
118	13-XI	540	75.113.05	104.747.83	269.860.88
127	15-XI	283	33.700.52	88.739.28	122.439.80
135	27-XI	361	39.726.60	93.583.96	133.310.56
Totales 8.340			\$ 4.338.015.—	\$ 4.168.285.30	\$ 5.506.300.30

De estos totales hay que deducir 31 Préstamos por \$ 5.394.66 anuados después de concedidos por diferentes razones, como ser: fallecimiento de los interesados u otras causas.

En consecuencia los Préstamos autorizados hasta la fecha ascienden a 8.309 por

\$ 5.500.905.64, suma que se descompone como sigue:

Autorizado en Vestuario . \$ 1.336.896.60
Autorizado en Dinero . " 4.164.009.04

cantidades que han sido distribuidas por Cajas Locales en la siguiente forma:

Caja	N.º Solic.	Vestuario	Dinero	Total
Bulnes	313	\$ 33.792.29	\$ 79.275.81	\$ 113.068.10
Concepción	1.603	342.179.62	974.212.30	1.316.391.92
Cauquenes	538	177.—	237.523.87	237.700.87
Chillán	1.077	136.016.27	322.924.29	458.940.56
Coatemu	53	5.732.20	14.039.54	19.771.74
Chimnayanfe	123	25.433.05	59.376.23	84.809.28
Penco	602	158.810.66	371.004.64	529.815.30
Parí	1.119	122.101.67	285.222.21	407.323.88
Quirihue	116	2.551.50	36.252.43	38.803.93
Santiago	77	10.529.33	24.505.10	35.034.43
San Carlos	386	39.053.25	91.022.50	130.075.75
Talcahuano	1.525	280.028.84	1.241.446.10	1.521.474.94
Tomé	724	175.196.07	408.967.—	584.163.07
Yumbel	8	—	5.878.96	5.878.96
Yungay	45	5.294.85	12.358.06	17.652.91
Totales	8.309	\$ 4.336.896.60	\$ 4.164.009.04	\$ 5.500.905.64

El saldo de \$ 499.094.36 se distribuirá como sigue:

Gastos que ha demandado el trámite y pago de los Préstamos	\$ 200.000.—
Reservado para los damnificados de Talca cuyos antecedentes se estudian	200.000.—
Reservado para damnificados de Los Angeles	90.000.—
Préstamos en trámite	9.094.36

RESUMEN GENERAL

Reservado para gastos	\$ 200.000.—
Préstamos concedidos hasta el 27 de Nov.	5.500.905.64
Reservado para damnificados de Talca	200.000.—
Reservado para damnificados de Los Angeles	90.000.—
Reservado para solicitudes en trámite	9.094.36

\$ 6.000.000.—

CAJA CENTRAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Imp. "CONDOR"—San Diego 173, Tel. 64522.

Luciano Kulczewski G.
ADMINISTRADOR GENERAL.